



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 1134
SANTA FE, 25 OCT 2022

VISTO:

El expediente N° 01901-0007273-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la obra "**AMPLIACIÓN SAMCO GENERAL GELLY – LOCALIDAD DE GENERAL GELLY – DEPARTAMENTO CONSTITUCIÓN – PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Secretaría de Coordinación dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1080 – MISPyH – de fecha 14 de Octubre de 2022, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 02/05);

Que la Secretaría de Coordinación dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 1 Sin Consulta (fs. 01), mediante la cual se modificó el lugar de apertura de las ofertas, el que quedó establecido en el Salón de Usos Múltiples de General Gelly, sito en calle Bv. San Martín y Av. Cristóbal Gil de la localidad de General Gelly;

POR ELLO,

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**AMPLIACIÓN SAMCO GENERAL GELLY – LOCALIDAD DE**

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

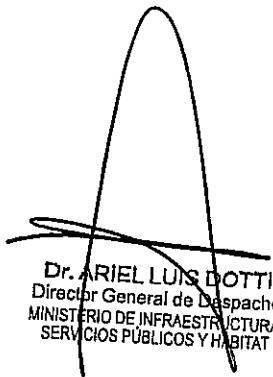
GENERAL GELLY – DEPARTAMENTO CONSTITUCIÓN – PROVINCIA DE SANTA FE ", emitida por la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

en
Q.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 20 de noviembre de 2022.-

CIRCULAR N° 1 SIN CONSULTA.

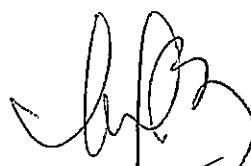
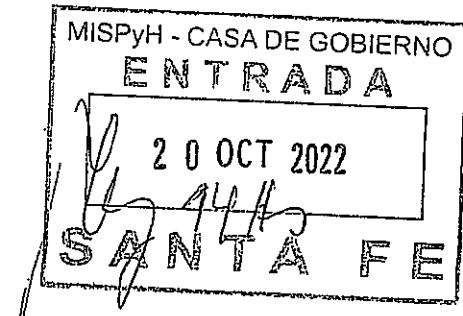
A la

**Dirección General de Despacho
del Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat.**

**Ref.: Cambio de lugar – CONSTRUCCIÓN DEL SAMCO EN LA COMUNA DE
GENERAL GELLY**

Dirijo a usted la presente a fin de informarle el cambio de fecha de la Licitación Pública para la Construcción Del Samco en la Comuna De General Gelly – a realizarse el día 01 de Noviembre a las 11:30 en el Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat - Av. Almte. Brown 4751 – Santa Fe de la ciudad de Santa Fe-

En efecto, se informa que la misma realizará el mismo día y hora en el **Salón de Usos Múltiples de General Gelly – Bv San Martín y Av Cristobal Gil de la localidad de General Gelly**, solicitando tenga a bien confeccionar el respectivo Acto Administrativo.



C.P.N. MARCELA A. BASANO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"